

MAÑANA, 28-02-2017

OMC y SECPAL presentan sus propuestas para una futura ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida

El documento propone iniciativas para incluir entre las medidas de los grupos parlamentarios y hace otras recomendaciones

La Organización Médica Colegial (OMC) y la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) presentarán mañana martes 28 de febrero, a las 10:00 horas, sus posicionamientos para una futura ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida.

Participarán el Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC; el Dr. Marcos Gómez Sancho, coordinador del Grupo de Atención al Final de la Vida de la OMC; y el Dr. Álvaro Gándara, expresidente de la SECPAL.

Este fin de semana el Grupo de Atención al Final de la Vida de la OMC, compuesto por, además de los doctores, Juan José Rodríguez Sendín, Marcos Gómez Sancho y Álvaro Gándara, los doctores Rogelio Altisent, Jacinto Bátiz, Mariano Casado, Luis Ciprés, José Antonio Herranz, Rafael Mota y Javier Rocafort, perfiló el documento que se publicará mañana.

Cada año en España 225.000 pacientes y sus familias necesitan atención paliativa; estimándose que 50.000 pacientes precisan cuidados paliativos avanzados y no los reciben, muriendo con sufrimiento evitable, pese a que algunas comunidades autónomas como Andalucía, Aragón, Navarra, Canarias, Baleares, Galicia, País Vasco, Asturias y próximamente en Madrid y Comunidad Valenciana, cuentan con una normativa específica al respecto.

En la presente legislatura el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista han registrado dos proposiciones de ley sobre este asunto con la intención de regular con "suficiente seguridad jurídica" los derechos de las personas en el proceso final de su vida. El Grupo de Atención al Final de la Vida de la OMC ha elaborado un documento en el que señala que esta ley no admite más demoras, propone iniciativas para incluir en las propuestas de los grupos parlamentarios y hace otras recomendaciones.

Rueda de prensa, 28-02-2017

OMC y SECPAL presentan sus propuestas para una futura ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida

Día: Martes, 28 de febrero de 2017

Hora: 10:00 h.

Lugar: Plaza de las Cortes, 11. Madrid

Confirmación asistencia prensa@cgcom.es

Teléfono 914317780 ext. 144